



MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que en el punto 7.1. del orden del día de la sesión de 30 de marzo de 2022, (acta pendiente de aprobación), la Comisión de Postgrado aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe, tras el nombramiento del alumno D. Roberto Rojas Sánchez, como representante de los estudiantes y de D. Francisco José Olvera Muñoz, como representante de egresados/as.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad queda como sigue:

- Director: D. Francisco José Lorenzo Bergillos
- Coordinadora: D^a. Lucía Fernández Amaya
- Coordinadora: D^a. María Dolores López Jiménez
- Responsable De Calidad: D^a. María Losada Friend
- Representante de estudiantes: D. Roberto Rojas Sánchez
- Representante de egresados/as: D. Francisco José Olvera Muñoz

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	AxlpcFT3JInHQFYjn08E/g==	Fecha	31/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de Gracia Bocanegra Perez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/AxlpcFT3JInHQFYjn08E/g==	Página	1/1

